



Estados avalan reforma de Supremacía Constitucional en tiempo récord

En un proceso legislativo acelerado, 20 estados de México han ratificado en menos de una semana la reforma de Supremacía Constitucional, que establece que las reformas a la Constitución no podrán ser impugnadas ni suspendidas. Esta iniciativa, presentada el 22 de octubre por la líder de Morena, Luisa María Alcalde, fue rápidamente aprobada en comisiones, en el pleno del Senado y ratificada por la Cámara de Diputados.

La reforma ha generado controversia. En Morelos, la bancada de Morena y sus aliados sumaron 14 votos para avalar la modificación, mientras que el PAN acusó que esta medida reprime las libertades de los ciudadanos. En el Estado de México, la reforma se aprobó en apenas una hora y veinte minutos con 51 votos a favor y 18 en contra. Baja California también se unió rápidamente, aprobando el dictamen apenas dos horas después de su validación en el Congreso federal.



<https://elmomentoveracruz.mx/2024/10/31/estados-avalan-reforma-de-supremacia-constitucional-en-tiempo-record/>